



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A INGRID JACKELINE ARIAS REYES Cédula 1032440022 (Madre), WILSON ANDRES MORALES ROMERO Cédula 1030568564 (Padre), y Red familiar vincular Sin documento - SD 0000000000 (Otro y extensa por línea materna y paterna) de ANDRES FELIPE MORALES ARIAS Tarjeta de Identidad 1141326738, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 13 N 2 94 barrio Centro Ibagué Tolima para ser notificados del contenido del Auto 30560922 proferido el día 03/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30560922

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/03/2025

Desfijar el: 07/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALEXIS DIAZ GONZALEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Tolima
Centro Zonal Galán
Tolima

